

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

12/05/2026



Nombre completo
VANESSA LOPEZ SANCHEZ

DNI/NIE/Pasaporte
46910719B

Fecha nacimiento
1981-05-15



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

BETA-MICOTER 10 MG/G + 0,5 MG/G CREMA 30 G

Cód.
9925789

1 aplicación cada 24 horas durante 10 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
José María Ríos Torre
Obstetricia y ginecología
Nº colegiado: 151503529

Dirección
,
España
gineriosgalicia@gmail.com - +34
981 26 98 16



ID.Rec: 119b9175-21f6-42e7-ab48-3a710020ef53

CANADIOL 100 mg CAPSULAS 14 Cápsula

Cód. 6960301

2 cápsula cada 24 horas durante 14 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
José María Ríos Torre
Obstetricia y ginecología
Nº colegiado: 151503529

Dirección
,
España
gineriosgalicia@gmail.com - +34
981 26 98 16



ID.Rec: 3eddc1ab-e3c2-435c-bc71-bc02829908e0

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, José María Ríos Torre actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante José María Ríos Torre, a través de la dirección gineriosgalicia@gmail.com

